

<u>¡ATENCIÓN</u>! POR SU SEGURIDAD

Cuidarse de quienes buscan ingresar al Edificio con falsas credenciales sin confirmación fehaciente. Ante cualquier situación irregular comunicarse al 911.

ABRIR Y CERRAR BIEN LAS PUERTAS, DEL ASCENSOR Y DEL EDIFICIO, SIN AZOTARLAS NI FORCEJEARLAS.

NO SOBRECARGAR EL ASCENSOR.



Buenos Aires, 1° de octubre de 2.023.-

Estimados Copropietarios,

La empresa **OGR ascensores** trasladó del taller de fábrica al Edificio la <u>PUERTA</u> reglamentaria de acero de la <u>CABINA del Ascensor</u>. Se reemplazaron las 2 tablillas rotas con refuerzo de hierro en la sección inferior de la primera tablilla. Se encuentra colocada y el ascensor en funcionamiento. Recordamos abrirla y cerrarla bien, sin azotarla ni forcejearla. Solicitamos una vez marcado el piso, dejar que el ascensor llegue a destino antes de abrir la puerta, no antes para evitar accidentes.

El miércoles 20 de septiembre LA HIGIENE cia. realizó el Servicio de DESINSECTACIÓN con vigilancia y monitoreo en <u>áreas privadas</u> -*Unidades Funcionales*- y <u>generales</u> -*pasillos*, *escaleras*, *ascensor*, *cuartos técnicos*, *sótano*, *terraza*-. Fumigaron las <u>Unidades Funcionales 05</u>, 07, 11, 15, 16, 23, 26, 29 y 35, a los cuales se les agradece la buena predisposición. Es necesario que la mayoría de los departamentos permitan fumigar para un resultado exitoso y en solidaridad con el resto. El <u>técnico aplicador asignado</u> Valentino Damián Crivelli se presentó con elementos de protección personal - *bolsegos*, *guantes*, *máscara*, *traje*, *lentes*, *cinturón con instrumentos de aplicación y control*- pulverizando con <u>DELTA-PRO</u> -*Propoxur 5.0%*, *Deltametrina 0,75%*- N° de registro 020034835 y aplicando <u>AQUILES GEL CUCARACHICIDA</u> -*Imidacloprid 2,15%*- N° de registro INAL N° 0250019 / SENASA C-2619, según <u>Certificado de Servicio N° 94015</u>. Este mes el <u>SERVICIO DE DESINSECTACIÓN</u> se realizará el miércoles 18/10/2023 a las 18:30 hs. Solicitamos a los dueños de las unidades funcionales por favor replicar las CIRCULARES que les enviamos de <u>Avisos de Desinsectación</u> a sus inquilinos a fin de evitar equívocos.

Enviamos Informes de Montevideo 741/3/5 de forma digital <u>por Email y/o WhatsApp</u>. Conforme Disposición N° 2020-2592-GCABA-DGDYPC emitida por RPA se suspende la entrega de Informes de Expensas en formato papel. Entregaremos próximamente Recibos de Expensas impresos correspondientes al Período agosto '2023.- conservados para su oportuna distribución.

Estamos a su lado para la mejor gestión. Gracias por su confianza. Saludamos cordialmente.

Marcelo J. Encinas Administrador